

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO MENOR
a) Objeto:

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor, cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE CARPETAS DE EXPEDIENTE**.

b) Presupuesto del contrato:

- Valor estimado del contrato (excluido IVA): **6.030,89 €**
- IVA: normal 21 %: **1.266,49 €**
- Presupuesto base de licitación (incluido IVA): **7.297,38 €**
- Aplicación presupuestaria N.º RC: **222267**
- La adjudicación se realizará por precios unitarios hasta la totalidad del contrato.

c) Plazo de ejecución:

La primera entrega de un 20 % del material, antes de los **45 días naturales**, desde la notificación de la adjudicación por email, posteriormente de acuerdo con la programación de entregas facilitada por el Ayuntamiento, dependiendo de las necesidades, previsiblemente en 4 entregas quincenales.

d) Lugar de prestación:

El suministro se entregará en las dependencias municipales de Pz. Del Pilar y Edificio Seminario.

e) Responsable del contrato:

La Jefatura de la Oficina de Organización y Servicios Generales.

f) Especificaciones técnicas:

1. La adjudicación se realizará por precios unitarios, sin IVA, que incluirá todos los conceptos: almacenaje, portes y embalajes.
2. La empresa adjudicataria deberá poner a disposición del Ayuntamiento para su atención un número de teléfono para la solicitud de servicios. El citado número de teléfono no podrá ser de tarificación especial (901, 902, 806...).
- 3.- Requisitos técnicos:
 - 3.1.- Carpetas offset:
 - Gramaje mínimo: 190 gr. tolerancia \pm 4%. s/norma ISO 536.
 - Espesor mínimo: 218 micras tolerancia \pm 4 %. s/norma ISO 534.
 - Volumen: 1,15 cm3/gr. s/norma ISO 534.

3.2.- Carpetas de papel reciclado:


NOMBRE DOC.	Incorporar ficha técnica y anexos licitador			PÁGINA 1 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CARMEN ANA CORRAL MARTINEZ	JEFA OFICINA DE ORGANIZACION Y SERVICIOS GENERALES		13/07/2022	9497369

- Papel reciclado 100 % con un porcentaje variable de pre y post consumo (con este último hasta un 50 %), papel blanco premium.
- Gramaje mínimo: 200 gr., tolerancia $\pm 4\%$. s/norma ISO 536.
- Espesor mínimo: 238 micras, tolerancia $\pm 5\%$. s/norma ISO 534.
- Certificado FSC o PEFC de gestión forestal sostenible del fabricante o equivalente.
- Celulosa blanqueada empleando procesos ECF (sin cloro elemental).

3.3.- Carpetas estucadas a dos caras ecológicas (más barniz), con lomo:

- Gramaje mínimo: 225 gr. y 250 gr. tolerancia $\pm 4\%$. s/norma ISO 536.
- Espesor mínimo: 210 y 239 micras, tolerancia $\pm 4\%$. s/norma ISO 534.
- Certificado ECF (libre de cloro elemental en procesos de fabricación) o similar.

3.4.- El tamaño de las carpetas sin lomo será de 470x325 mm.

3.5.- El tamaño de las carpetas con lomo será de 505x325 mm. y con dos troqueles.

3.6.- Impresión a 1+0 tintas (Pantone 485).

3.7.- Las carpetas serán con la parte exterior de color rojo y tendrán el logotipo del Ayuntamiento de Zaragoza en blanco. La parte interior de la carpeta será de color blanco.

3.8.- CERTIFICACIONES ACREDITATIVAS A PRESENTAR:

- Certificado FSC o PEFC de gestión forestal sostenible del fabricante o equivalente.
- Certificado ECF (libre de cloro elemental en procesos de fabricación) o similar.

g) Condiciones de aptitud para contratar:

- No se exigen.

h) Presentación de las ofertas:

- Plazo de presentación: 10 días naturales.
- Forma de presentación: Preferentemente a través de registro electrónico, avisando por email de su presentación a direccionorganizacion@zaragoza.es ; excepcionalmente por problemas informáticos, motivadamente, se podrá presentar en mano, o correo postal.
- Lugar de presentación:
 AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA
 Oficina de Organización y Servicios Generales –
 (Oferta contrato menor “Suministro de “Carpetas de Expedientes”).
 Pz. Pilar, 18, 3ª Planta
 50071 ZARAGOZA.

En caso de presentarse por procedimiento administrativo en una oficina de Correos, deberá remitirse, antes de la finalización del plazo, copia del justificante en el que figure la hora, el día de presentación, datos de la empresa y del expediente. Dicho justificante se dirigirá a la dirección de correo electrónico: direccionorganizacion@zaragoza.es siendo causa de exclusión del procedimiento no enviar el mencionado justificante.

- Documentación a presentar:
 - Declaración responsable (modelo del anexo I).
 - Modelo de Oferta (anexo II).
 - Características técnicas del fabricante del papel en el que se especifiquen las



NOMBRE DOC.	Incorporar ficha técnica y anexos licitador		PÁGINA 2 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CARMEN ANA CORRAL MARTINEZ	JEFA OFICINA DE ORGANIZACION Y SERVICIOS GENERALES	13/07/2022	9497369

características exigidas en el apartado "f3".

i) Criterios de adjudicación de las ofertas: oferta económica 100 puntos.

Se adjudicará a la oferta más económica y por ello la más ventajosa para los intereses municipales, siempre que cumpla con los requisitos técnicos, en caso contrario será rechazada.

Para la valoración de la oferta económica se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima, (si solo hay una oferta se le adjudicarán los 100 puntos), calculando la ponderación de las demás con arreglo a la siguiente fórmula:

$$P = Np \times \left| \sqrt{\frac{B}{B_{max}}} \right|$$

La puntuación obtenida (**P**) será la resultante de multiplicar el número máximo de puntos (**Np**), por el valor absoluto (positivo) de la raíz cuadrada del cociente entre la baja correspondiente al licitador que se valora (**B**) y la mayor baja ofertada (**Bmax**).

Esta fórmula cumple con la doctrina del Tribunal de Contratos Públicos de Aragón, dado que al tipo de licitación se le otorga 0 puntos y las puntuaciones se otorgan de manera proporcional a las bajas ofertadas.

En la valoración de las ofertas, las carpetas sin lomo tendrán un peso del 93 % y las carpetas con lomo un peso del 7 %.

Se considera que una oferta es anormalmente baja cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertas presentadas por el coeficiente 0,90, calculado con arreglo a la fórmula:

Si $Of < Of_{media} \times 0,90$ se considera oferta anormalmente baja.

Donde "Of" es la oferta presentada y "Ofmedia" es la media aritmética de las ofertas presentadas.

Si una oferta es considerada como anormalmente baja se atenderá a lo especificado en el art. 149 de la LCSP.

j) Plazo de garantía: 6 meses, el material que no cumpla los requisitos será sustituido, sin coste.

k) Garantías exigidas para contratar: no se exige garantía definitiva de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

l) Forma de pago del precio:

Mediante la presentación de las factura, a la recepción de cada entrega, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.



NOMBRE DOC.	Incorporar ficha técnica y anexos licitador			PÁGINA 3 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
CARMEN ANA CORRAL MARTINEZ	JEFA OFICINA DE ORGANIZACION Y SERVICIOS GENERALES	13/07/2022	9497369	

m) Presupuesto orientativo:

DESCRIPCIÓN	N.º Paquetes de 100 ud.	Precio ud. Máximo (sin IVA)	Total máximo (ud x €/ud sin IVA)
Carpeta reciclada 200 gr. sin lomo (para 200-400 paquetes).	257	21,77	5.594,89
Carpeta estucada a 2 caras mate ecológica 250 gr. con lomo. (para 20-50 paquetes).	20	21,80	436,00
TOTAL SIN IVA:			6.030,89
	IVA	0,21	1.266,49
TOTAL CON IVA DEL 21 %:			7.297,38

VARIANTES:	N.º Paquetes de 100 ud.	Precio ud. Máximo (sin IVA)
Variante para carpeta sin lomo: Carpeta offset 190 gr. sin lomo (para 200-400 paquetes).	unitario	12,98
Variante para carpeta con lomo: Carpeta estucada a 2 caras mate ecológica 225 gr. con lomo. (para 20-50 paquetes).	unitario	15,30

La adjudicación es por precios unitarios, las cantidades son orientativas y dependerán de las necesidades de la administración. Las posibles bajas en los precios de adjudicación se podrán incrementar en las cantidades a suministrar hasta el importe de licitación.

n) Modificaciones previstas:

Si se produjese un incremento del consumo de carpetas en las necesidades municipales, se podrá incrementar el contrato hasta un 20 % del presupuesto base de licitación (iva excluido), manteniendo los mismos precios unitarios. Aprobándose dicho incremento previamente por el Órgano de contratación.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
 Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY1NZU0NDE20TEwNDk4NTxMTE3

NOMBRE DOC.	Incorporar ficha técnica y anexos licitador		PÁGINA 4 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CARMEN ANA CORRAL MARTINEZ	JEFA OFICINA DE ORGANIZACION Y SERVICIOS GENERALES	13/07/2022	9497369

o) Anexos:

- Anexo I: Modelo de declaración responsable del licitador.
- Anexo II: Modelo de oferta.
- Anexo III: Modelo de carpeta.

En Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica.

LA JEFA DE LA OFICINA DE ORGANIZACIÓN
Y SERVICIOS GENERALES

Fdo.: Carmen Ana Corral Martínez

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY1NZU0NDEZ0TEwNDk4NTixMTE3

NOMBRE DOC.	Incorporar ficha técnica y anexos licitador		PÁGINA 5 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CARMEN ANA CORRAL MARTINEZ	JEFA OFICINA DE ORGANIZACION Y SERVICIOS GENERALES	13/07/2022	9497369

ANEXO I: MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR

Don/Dofíacon DNI núm..... en su propio nombre / en representación de la empresa en calidad de (1) con correo electrónico al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado **CONTRATO MENOR PARA EL SUMINISTRO DE CARPETAS DE EXPEDIENTE**.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante)

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY1NZU0NDE20TEwNDk4NTxMTE3

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

NOMBRE DOC.	Incorporar ficha técnica y anexos licitador			PÁGINA 6 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
CARMEN ANA CORRAL MARTINEZ	JEFA OFICINA DE ORGANIZACION Y SERVICIOS GENERALES	13/07/2022	9497369	

ANEXO II: MODELO DE OFERTA

Don/Doña con DNI núm en su propio nombre / en representación de la empresa en calidad de (1) con correo electrónico (a efectos de notificación) y telf.

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día de de, referente al procedimiento convocado para la contratación del **CONTRATO MENOR PARA EL SUMINISTRO DE CARPETAS DE EXPEDIENTE** y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

	DESCRIPCIÓN	Ud.	Precio ud. Máximo (sin IVA)	Precio ud. ofertado (sin IVA)
C1	Carpeta offset 190 gr. sin lomo (para 200-400 paquetes).	Paquete de 100 ud.	12,98	
C2	Carpeta reciclada 200 gr. sin lomo (para 200-400 paquetes).	Paquete de 100 ud.	21,77	
C3	Carpeta estucada a 2 caras mate ecológica 225 gr. con lomo. (para 20-50 paquetes).	Paquete de 100 ud.	15,30	
C4	Carpeta estucada a 2 caras mate ecológica 250 gr. con lomo. (para 20-50 paquetes).	Paquete de 100 ud.	21,80	

Nota: el “precio ud. ofertado” no podrá superar el “precio ud. máximo”.

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria Justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

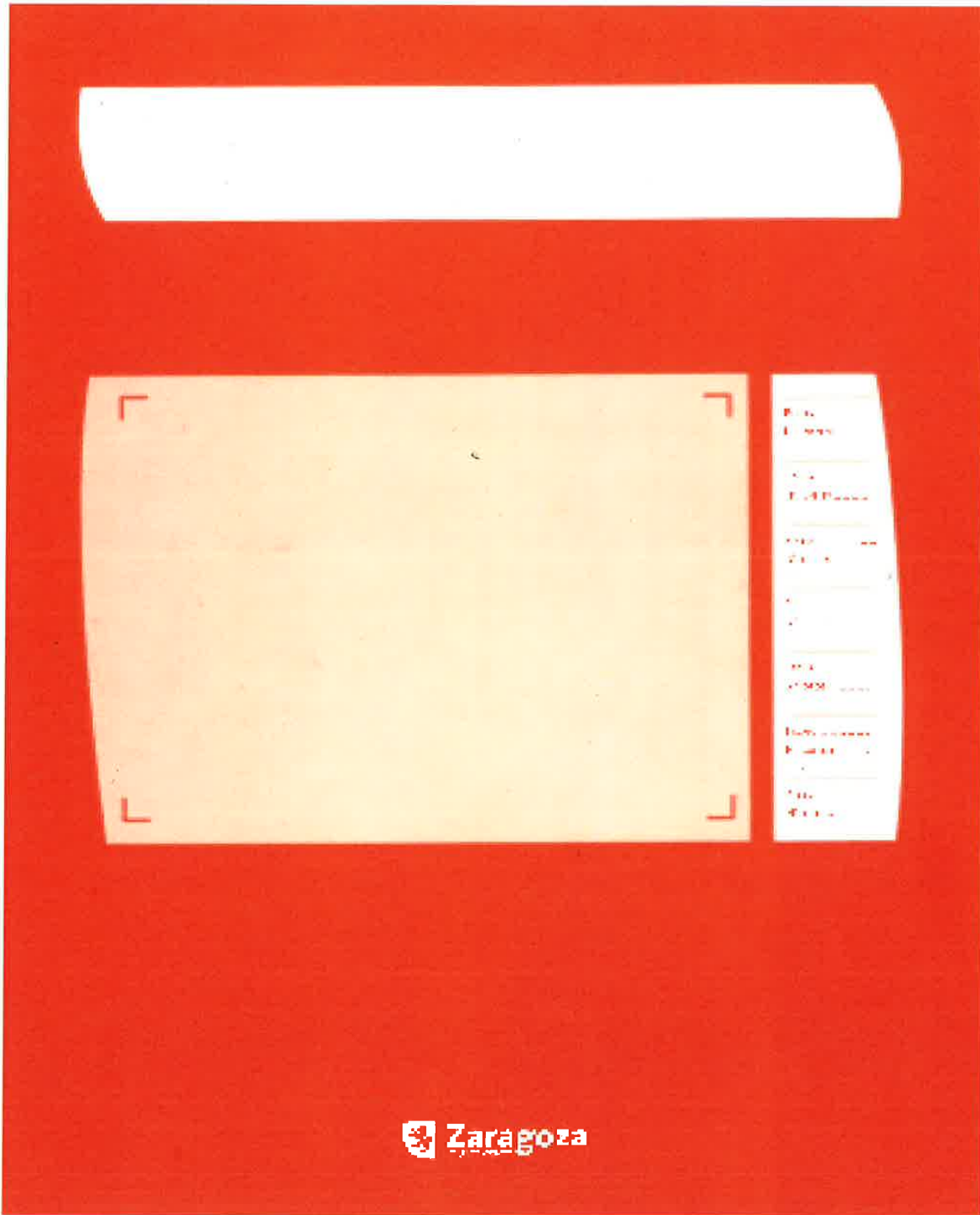
(Lugar, fecha y firma del representante)

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.



NOMBRE DOC.	Incorporar ficha técnica y anexos licitador		PÁGINA 7 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CARMEN ANA CORRAL MARTINEZ	JEFA OFICINA DE ORGANIZACION Y SERVICIOS GENERALES	13/07/2022	9497369

ANEXO III: MODELO DE CARPETA



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTY1NZU0NDE20TEwNDk4NTIxMTE3

NOMBRE DOC.	Incorporar ficha técnica y anexos licitador			PÁGINA 8 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
CARMEN ANA CORRAL MARTINEZ	JEFA OFICINA DE ORGANIZACION Y SERVICIOS GENERALES	13/07/2022	9497369	